



Asociación Bahía Encerrada
Matrícula IGI N° 1273 Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	03 JUL 2023 Hs. 9:57
Numero:	359 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dalila Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota ABE N° 7/2023

Ushuaia, 27 de junio de 2023

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Juan Carlos Pino

S/D _____

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de manifestar nuestra adhesión a lo solicitado por las y los vecinos del Barrio Ecológico en banca del vecino el pasado 24 de mayo del corriente año, que para mayor comodid adjunto en copia simple.

Es de nuestro interés que el Honorable Concejo Deliberante acompañe a través de sus acciones lo expresado en las respectivas Ordenanzas Municipales emanadas de ese cuerpo, en particular las referidas a la creación de las Reservas Naturales Urbanas y la Red de Senderos de nuestra ciudad, las cuales jerarquizan a Ushuaia y fortalecen su identidad como ciudad respetuosa del ambiente y de las decisiones participativas.

Confiando en que la decisión que tome cada una y uno de ustedes contribuya al bien común por sobre el de un particular, saludamos atte.

Juan Gómez Carrillo

DNI: 11478733

Vice-Presidente ABE. Asociación Bahía Encerrada

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Banca del Vecino 24 de mayo 2023. Expositora: María Laura Borla

En mi carácter de representante de un grupo de vecinos impulsores de la creación de la RNU Barrio Ecológico, creada mediante OM Nro. 5856/21 – DM Nro. 433/21 publicada en BO 64 del 26/4/2021, me dirijo a las y los Concejales de Ushuaia con relación al problema presentado en el Asunto Nro. 581 ingresado en este Concejo el 28 /10/2022 el cual describe la situación irregular de invasión de la RNU por parte de un particular.

Es nuestra intención como grupo de vecinos promotores de la creación de la RNU al cual represento, dar tratamiento al asunto en cuestión de modo urgente, dado que quien produjo la invasión ha hecho caso omiso a recomendaciones e intimaciones realizadas por las áreas respectivas del Ejecutivo Municipal.

Dicha situación está muy detallada en el citado asunto, donde intervinieron todas las áreas del Ejecutivo emitiendo informes que recomiendan lo mismo que nosotros pretendemos con relación a nuestra reserva.

El mencionado asunto incluye la posibilidad de resolver otras irregularidades del mismo vecino; sin embargo, es necesario aclarar que no es intención de quienes represento emitir opinión acerca del resto de las irregularidades, pero sí, en forma taxativa, dejar constancia que nuestro interés radica en la desocupación del área invadida, más su restauración, dado que se realizaron acciones que producen impactos no compatibles con la reserva.

En particular, nuestro interés se ve reflejado en los Artículos 4to. y 5to. del proyecto de Ordenanza presentado, en cuanto a que se retrotraigan las intervenciones realizadas en la reserva a su completo estado original, instando al desarme toda construcción ejecutada de forma clandestina sobre la RNU Barrio Ecológico en un plazo no mayor de 90 días corridos y que se suscriba un convenio con la Municipalidad de Ushuaia para realizar una obra a determinar en un plazo de 12 meses a costa y cargo del propietario.

Importante también es destacar que la invasión interrumpe la traza de la Red de Senderos de la ciudad, creada por OM Nro. 5724.

Es preciso también poner en vuestro conocimiento que se ha puesto en marcha la Comisión Directiva de nuestra Reserva Natural Urbana a través de la cual pretendemos canalizar nuestras propuestas para su Plan de Manejo, pero es necesario regularizar esta anomalía que nos limita en cuanto a acciones a realizar, además de representar un pésimo antecedente ante otras vecinas y vecinos que pueden copiar tal conducta, ya que en apariencia no sufre consecuencias.

Solicitamos a las y los Concejales de Ushuaia dar tratamiento al Asunto 581/22 a fin de poner un punto final a esta irregularidad en la que la acción de un particular está perjudicando a toda la comunidad, potencial usuaria de nuestra RNU Barrio Ecológico.

Muchas gracias.

